

Modalidades	Cuantía en Euros	Umbrales de Ingresos (d)
Beca matrícula (a)	El importe de los créditos matriculados por primera vez	1, 2 y 3
Cuantía fija ligada a la renta del estudiante	1.700 €	1
Cuantía fija ligada a la residencia del solicitante durante el curso (b)	2.500 €	1 y 2
Cuantía fija ligada a la excelencia en el rendimiento académico	Entre 8,00 y 8,49: 50 € Entre 8,50 y 8,99: 75 € Entre 9,00 y 9,49: 100 € Entre 9,50 ó más: 125 €	1, 2 y 3
Cuantía variable mínima	60 €	1 y 2
Cuantía variable (c) Distinta para los diferentes solicitantes (ver fórmula)	El importe no se conocerá hasta que no se haya resuelto la convocatoria por parte del Ministerio de Educación	1 y 2
Ayuda de transporte para estudiantes de Ceuta y Melilla	442 €	1 y 2
Ayuda de transporte para estudiantes de las islas mayores de Canarias o Baleares: Tenerife, Gran Canaria y Mallorca	888 €	1 y 2
Ayuda de transporte para estudiantes de las islas menores de Canarias o Baleares: Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera, El Hierro, La Palma, Menorca, Ibiza, Formentera-Pitiusas	937 €	1 y 2
Estudiantes con discapacidad superior al 65%	Incremento de la beca en un 50% o Reducción de carga lectiva necesaria para la adjudicación de la beca hasta un 50%	1 y 2

(a) Beca matrícula: la beca sólo cubre las asignaturas **matriculadas por primera vez**. No están cubiertos por la beca:

- Las asignaturas reconocidas o convalidadas
- Las asignaturas matriculadas en segunda convocatoria o siguientes.
- Aquellos créditos que excedan del mínimo necesario para obtener la titulación: Créditos de formación complementaria, prácticas extracurriculares y optativas adicionales.

(b) Cuantía fija ligada a la residencia: debes acreditar la necesidad de residir fuera del domicilio familiar durante todo el curso escolar.

Se considerará domicilio familiar el más próximo al centro docente en el que resida un miembro de la unidad familiar.

(c) Cuantía variable: [la formula](#) tiene en cuenta la renta familiar así como la nota media ponderada del expediente académico.

(d) Consultar el apartado de Requisitos